



EL ADELANTADO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA,
 Trimestre 1 peseta.
 Año 4 " "
En la provincia y el resto de España.
 Trimestre 1'25 pesetas.
 Año 5 " "
EXTRANJERO.
 Año 10 pesetas.
ULTRAMAR.
 Año 15 pesetas.

Periódico de Intereses Morales y Materiales, Ciencias, Literatura y Artes.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
 En la Redacción y Administración del periódico, calle de Caballares, núm. 20, y en la librería de F. Santibáñez, Isabel la Católica, 5, Segovia.
ANUNCIOS.
 Diez céntimos de peseta la línea en la cuarta plana. En la tercera y primera así como los remitidos y reclamos a precios convencionales.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

Telefono núm. 9.

Telefono núm. 9.

FUNDADO: DON ANTONIO DE OCHOA.

DIRECTOR: DON RAFAEL OCHOA.

Pour les annonces s'adresser à M. A. Lorette, 61, rue Caumartin.—Paris.

Interpretación de un lema.

Hace algún tiempo que repitiéndose por un grupo de hombres políticos de la provincia de Segovia el grito de *Monroe América para los americanos* que tantas desazones y tantas patrióticas inquietudes nos cuesta al presente, se lanzó a los cuatro vientos el grito de *Segovia para los segovianos*, que también le originó alguna desazón al director de EL ADELANTADO seducido un momento por la tendencia a primera vista plausible que el tema parecía encerrar.

Sin responder, porque no podemos hacerlo, de la autenticidad de su origen, cuéntase que el padre de la criatura fué el partido conservador local; y como a la hora presente parece que un grapo del partido liberal segoviano recoge esa bandera, desplegándola para llegar a la reconciliación de los dispersos elementos liberales de nuestra provincia, importa señalar su verdadera interpretación y de paso hacer algunas ligeras consideraciones acerca de la escasa oportunidad de su planteamiento en los tiempos que hoy corren.

No hay porque detenerse a afirmar que aun cuando este lema a todas luces simpático para todo buen segoviano marcarse el término del desarrollo lento y gradual de una política de cierto sabor regionalista que a nosotros en nada puede contrariarnos, no debe ser acogido de ciega é irreflexiva manera, ni mucho menos debe dársele la estrecha interpretación de no considerar como segoviano más que al bautizado en alguna de las parroquias de Segovia ó inscripto en el registro civil de cualquiera de los pueblos de la provincia, ya que hasta tal limite no se atrevió a llegar el ilustre autor de *Las Nacionalidades*, nuestro viejo y venerable amigo el expresidente de la República española señor Pi y Margall.

Valdría esto tanto como dar al lema una interpretación reñida con la sana lógica; pues que aceptado el principio en sentido tan estrecho, tendríamos que atenernos a las consecuencias que detrás de si lleva, y en buena analogía no podría obstar una representación dentro del Ayuntamiento de Segovia, quien aquí no hubiera nacido. Y bien se vé en la práctica que esto no ha sido, ni es, ni debe ser, ya que tan cerrado criterio privaría en más de una ocasión al Municipio y a la provincia de los buenos servicios de hombres inteligentes y honrados que en cualquiera momento pudieran solucionar problemas de interés general.

Queremos decir con esto, que para ser buen político segoviano no basta el acta de nacimiento: es necesario algo más. Es necesario encontrarse por una ó muchas causas identificado con las aspiraciones é intereses de nuestra región, y encontrarse también en la plena posesión de aquellos prestigios

que la rectitud, el desinterés, el talento, la posición social, proporcionan a los escogidos.

De otra suerte, no tendría facil explicación la conducta seguida en estos últimos tiempos por determinados elementos de la provincia, apoyando en los distritos de Segovia, Cuellar y Santa María de Nieva a candidatos no segovianos, en el sentido gramatical de la palabra, contra hijos de Segovia, sin que por ello pueda dejarse de llamar segovianos celosos del bien público a los que así procedieron.

Semejante criterio difícil de seguir en cualquier momento, quizá ofrezca verdaderas dificultades para su planteamiento en las circunstancias actuales.

Abandonada esta provincia a sus escasas fuerzas, agitándose dentro de un aislamiento tan impolítico como lamentable, sin duda alguna que el rumbo que a la política segoviana debiera dárse es a juicio nuestro aquel rumbo que hiciera entrar a Segovia en el concierto de las provincias castellanas, para defender dentro de una robusta alianza los que son intereses comunes de Castilla.

Mantener ese lema en la ocasión actual, valdría tanto, aun cuando así no lo crean ni lo deseen sus patrocinadores, como *cortar el cable* que podría a plazo muy breve unir estrechamente los intereses de Segovia a los altos prestigios políticos y sociales de un hombre ilustre que podría ejercer y que seguramente ejercería sobre tales intereses inteligente y provechosa tutela.

Matar en flor una aspiración naciente, una aspiración vehementemente sentida; condenar una política sin haberla ensayado, ni es político, ni siquiera patriótico.

No, no es político tremolar una bandera que por simpática que a primera vista aparezca y por grande que sea la buena fe de sus mantenedores; nos aparta de aquella orientación hace algunos años señalada por EL ADELANTADO y secundada por importantes elementos políticos de la provincia de Segovia.

Continuaremos:

La Religión y la Ciencia.

Con el título de *Problemas Científico-Religiosos*, publicó hace ya algún tiempo el ilustrado fraile agustino P. Teodoro Rodríguez, un libro que mereció lisongeros juicios de la crítica, y que ha tenido la atención su autor de remitirnos hace pocos días.

Con amplio criterio científico, trata el ilustrado Rector del Colegio de Agustinos del Escorial, muchas cuestiones puestas a discusión y que han provocado ruidosa controversia.

Copiamos esta página que puede dar idea de lo que es el resto del libro.

«Admitanse las teorías de la materia y fuerza; únicas ó múltiples, siempre resulta clara como la

luz del día la existencia de una primera causa independiente y esencialmente distinta de todo lo tangible y temporal; la creación viene a ser a manera de descomunal cadena, compuesta de colosales eslabones, suspendida en el vacío; la razón natural, sin necesidad del auxilio de las ciencias físicas, ve con los resplandores de la evidencia la necesidad de un *Ser* que haya suspendido la cadena y que la sostenga; las ciencias experimentales; a fuerza de constante estudio y penosas observaciones, han llegado a descubrir la manera de enlazarse entre si los eslabones, y aun pretenden conocer la esencia de los mismos; mas estos prodigiosos descubrimientos están tan lejos de oponerse a los principios *a priori* concebidos por la inteligencia humana acerca de la necesidad de un Creador infinito, que, antes al contrario, vienen a derramar nueva y esplendente luz sobre tan transcendental verdad.

Antiguamente, mejor dicho, hace muy poco tiempo, no se conocían las relaciones existentes, por ejemplo, entre la luz y la gravedad, y hoy, en cambio, se cree con muchísimo fundamento que no son más que una misma cosa con forma distinta; la relación entre una y otra están ya tan perfectamente determinadas, que puedo decir que estoy trazando estas líneas alumbrado por la gravedad convertida en luz. Y nadie se admira de tan peregrina afirmación; pues la luz eléctrica que baña de blanquísima rayos mi humilde estancia no es más que cierto movimiento originado por el de la armadura de un dinamo, movido a su vez por una turbina, cuyo movimiento es debido al del agua producido por la acción de la gravedad. Por manera que las ciencias naturales no han hecho más que trasladar el problema de un punto a otro y hacer ver más clara, su solución. Antiguamente se creía que la luz era una propiedad de ciertos cuerpos; la cual habían recibido del Creador; hoy, conociéndonos al caso presente, diríamos que la luz es las vibraciones del éter producidas por una corriente eléctrica, originada por el movimiento de *varias espiras metálicas* al pasar por entre los polos de ciertos imanes; y este movimiento es el mismo del agua, transformado de rectilíneo en circular en las paletas de una turbina; y el agua es movida por la fuerza de gravedad. Hasta aquí ha sido todo del dominio de las ciencias experimentales; más ahora vuelve a presentarse el transcendental problema; dado que la luz, la electricidad, el movimiento de la armadura del dinamo, el de la turbina, el del agua y la acción de la gravedad sean una misma cosa, ¿de dónde procede esta última? Y si no queremos meternos en intrincadas y problemáticas hipótesis para retardar algún tanto y trasladar a otro punto la solución, nos veremos precisados a confesar lo que los antiguos desde luego confesaban: la omnipotencia de Dios es el poderoso brazo de donde parte el movimiento, es el principio y primera causa de todo lo existente; ella es la que suspendió y mantiene la cadena de los mundos.

Luego todas las conquistas de la humanidad son nuevas pruebas de la existencia de Aquel a quien llamaron los filósofos con extraordinaria oportunidad *ens necessarium*, porque, efectivamente, de El necesita la inteligencia del hombre si no ha de caer en el negro abismo de la negación absoluta; y de El necesita el corazón humano si no ha de despenarse en la más sangrienta desesperación al encontrarse sin objeto que sacie sus aspiraciones infinitas, y la sed inmensa y abrasadora de un *gusto perfecto y eterno.*»

El día del Señor.

(CUENTO.)

AL SR. D. M. M. DE LA T.

I.
En verdad que el pueblo de Julio no era para inspirar cariño alguno. Enclavado en una llanura rodeada por un círculo de pinares, sin un vestigio histórico que recordara su fundación o su pasado; con una serie de casuchas que más tenían aspecto de barracas sucias y pobres, alzándose en medio de ellas la vetusta iglesia, sin que orden arquitectónico alguno pudiera definir aquella masa granítica que al ser acariciada por los argentados rayos de la Luna, asemejaba a un monstruo siniestro. Resultaba todo ello prosaico por demás, sin atractivos para otros que no fueran sus pobres lugareños, que dedicados a las rudas faenas del campo no concebían pudiese haber otra cosa más superior y que mas pudiera halagar sus sencillas almas, que aquellos cánticos que entonaban, allá, a la caída de la tarde, cuando siguiendo a la junta con el gabilán al hombro, se acercaban al pueblo requiebrando al paso a las robustas mozas coloradotas como el carmin de la amapola.

Y, sin embargo, cuando de tarde en tarde dejaba la balumba de la Corte y le envolvía el polvo de la carretera que conducía al lugar, sentía en su interior así como una profunda alegría, que no tenía límites, cuando estrechaba entre sus brazos a sus queridos padres. Sus múltiples negocios y ocupaciones le permitían, contadas horas, aquella huelga, y cuando a los dos o tres días, tenía que volver a la Capital, a confundirse entre los papelotes de su despacho, o en aquel eterno bullir de seres humanos, por más que deseaba verse otra vez disfrutando la activa vida del hombre público, le pesaba grandemente dejar a aquellos ancianos en una soledad que daba miedo; pues debemos advertir que los padres de Julio ni eran labradores, ni habían podido transigir nunca con las rústicas costumbres de sus vecinos, razón por la cual vivían en su casita con las escasas distracciones de un hogar de pueblo.

Por esto, no otra idea preocupaba a Julio que la de llevar a su lado a sus padres, y él, que a fuerza de constancia y de talento había llegado a conquistarse un nombre en la alta sociedad madrileña y podía por tanto disfrutar de una posición desahogada y brillante, no halló alivio a su preocupación hasta el momento en que venciendo el amor filial todos los obstáculos que se oponían a la partida, pudo señalar el día en que, acaso por última vez, visitaría el pueblo en que había pasado los primeros años de su vida; y no obstante los recuerdos que esto podía evocar en su mente, no podía soportar aquella monotonía de la vida lugareña, comparada con la de la Corte.

II.

La brisa fresca de la mañana acariciaba las tostadas frentes de aquellos sencillos campesinos. A la entrada de la iglesia había un arco de ramaje toscamente construido que, si no daba idea de buen gusto, era prueba de gran fervor religioso. El suelo estaba sembrado de silvestres flores que despedían aromáticos perfumes, embalsamando el ambiente. Los huecos de las casas se adornaban con relucientes sábanas, y chillonas colchas cubrían todo aquello que pudiera resultar deforme y feo, aparentando todos aquel día cierta pulcritud en el vestir. ¡Era el día del Señor!

Las campanas tocaron a vuelo, y apiñada la multitud en la plaza se preparó a ver la procesión. Julio hacía ya muchos años que no pasaba tal día en su pueblo, y ocupado por otra parte en los preparativos del viaje no hacía gran caso de aquel hormiguero humano, que con religioso espíritu, se preparaba a festejar el día del Corpus. Por otra parte acostumbrado a aquellas formaciones que tanto deslumbran en las grandes ciudades, en actos de esta naturaleza, no creía le pudiera llamar la atención la procesión de su pueblo. No obstante, asomóse a una de las ventanas y quedó suspenso por un momento. La procesión entraba ya por la plaza y un sol abrasador caldeaba aquel hervidero humano. Primero iban los pendones y estandarte, luego ocho mocetones, negros de polvo y sudor, adornados con cintajos y churriguerescos pañuelos, ejecutando al compás del tamboril y la dulzaina variados juegos y caprichosos aunque sencillos

movimientos de danza. Seguía el palio, sostenido por lo mas principal del pueblo, y debajo un venerable sacerdote que poseído del gran papel que desempeñaba en tan solemne día, no osaba apartar la vista de la rica custodia que llevaba en sus manos; y luego, detras, todos los del lugar locos de alegría y conmovidos por el fausto de aquella ceremonia... Aquella sencilla grandez despertaba la fantasía del más ineffectulo.

Sin saber porqué, miró entonces risueñas aquellas casuchas; la torre de la iglesia se le antojo de una estética inmejorable, y aquella alegría que rebosaba en todos los rostros le parecia el mejor de los adornos tributados a la fiesta del Señor.

III.

Julio está en Madrid, tiene sus padres a su lado, y es feliz. Para nada se acuerda del pueblo que se acuesta allá, en aquella llanura limitada de pinares. Solo cuando, en Corpus Christi, presencia la carrera cubierta de tropas; el lujo de la Corte compitiendo con las galanuras del día, al ver todo aquel fausto contrastando con la humildad del Dios a quien se dedica recuerda la procesión de su pueblo; aquella encantadora sencillez de sus vecinos, y su imaginación le transporta a la rústica iglesia, para verla llena de fieles que cubiertos de polvo y sudor, ya acabada la procesión, con las frentes inclinadas al suelo entonan sencillos cánticos religiosos, que unidos a las armonías del órgano y al incesante chillar de los pájaros que anidan en los tejados del templo, sube todo en magistoso concierto a perderse en las etereas regiones de lo infinito.

LEOPOLDO CASERO.

Navalmazano 12 de Junio de 1897.

La Ilustración Artística, de Barcelona, ha publicado en uno de sus últimos números esta poesia de nuestro director, hermosamente ilustrada por el artista catalán Alejandro Riquer.

DE ARRIBADA.

Corriendo el amparal de viento y nieva

que mar adentro su furor desata,
en busca del amparo de la costa
vuelan las aves en nutrida banda.

Las que marchan delante, las más fuertes,
tocan al fin la orilla suspirada.

¡Ay! en estas tormentas de la vida
que esconden la traición en sus entrañas,
en este desigual rudo combate,

¡quien podrá descubrir la ignota playa,
donde reposo enchente y blando abrigo
el que lleve el dolor dentro del alma!....

RAFAEL OCHOA.

Remitido.

Sr. Director del periódico EL ADELANTADO.

Muy Sr. mio: He visto en el periódico de su digna dirección y en otros, un comunicado suscrito por Andrés Hernanz Pérez, en que manifiesta que ha dejado de pertenecer por ahora a la Droguería y Perfumería de la calle de Isabel la Católica número 2, de la que se titula director, fundador y representante, mientras que los tribunales de justicia resuelven o aprecian la parte que de la misma le corresponde; añadiendo que la señora que se titula dueña, nunca ha pertenecido a ninguna clase de Comercio no sabiendo lo que son drogas ni productos químicos, lo cual el comunicante participo al público con objeto de que no sea burlada su buena fé.

Me importa que conste que, inteligente ó no, comerciante ó no comerciante, yo soy la única dueña del Establecimiento, esperando tranquila la decisión de los tribunales, a donde no irá por su propio interes el comunicante.

Por lo demas el titulado director y fundador de mi Establecimiento, en el que nunca ha tenido otro caracter más que el de un mero dependiente, mas ó menos entendido, puede estar tranquilo con la declaración que ha hecho de que ha dejado de pertenecer a la casa; aclaración que le agradezco y le agradecerá el público, que puede estar seguro de encontrar en mi casa productos mejor preparados aún que los expedidos hasta aquí, pues me ha

sido facil suplir ventajosamente la falta del titulado director para que no falte en el Establecimiento cuanto sea preciso para tenerle a la mayor altura.

Dándole gracias por dar cabida en las columnas de su digno periódico, y en el número próximo al comunicado que antecede.

Se repite siempre afectisima s. s. q. s. m. b.,

CONCEPCION MARTINEZ.

Segovia 11 de Junio de 1897.

Contestación a un remitido.

Sr. Director de EL ADELANTADO.

Muy señor mio y de mi consideración más distinguida y respeto: he visto un remitido en La Tempestad del domingo último, firmado por Concepcion Martinez, y espero de V. dé cabida en las columnas de su digno periódico, a la siguiente contestación:

Dice la que vuelvo a repetir, que se titula hoy dueña del comercio de drogas y perfumería, que ella es la única. Por circunstancias especiales y por tener un pleito con mi señora hermana la viuda de Gilmartin, se la puso de testafarro, como ella lo sabe, y por convenir a la familia se la hizo dueña oficial.

Para poder empezar a fundar el referido establecimiento (del que toda esa familia desconocía), el que suscribe mandó 5.500 pesetas el 10 de Mayo de 1890, (dos meses antes de abrir la droguería), en letra a la vista y cargo de los señores Hijos de Pombo, de Santander y a la orden de los señores Pérez del Molino y Compañía, almacenistas de drogas, como puede ver el público las copias duplicadas y talones de artículos remitidos a mi propio nombre, en casa de mi procurador Don Vicente Sánchez.

Dice la Martínez, que he sido un mero dependiente; la verdad, que si es así, debo haber sido un dependiente de gran categoría; pues me levantaba muy tarde, y la ficticia dueña que no sabía los precios de las drogas, tenía que darla yo las órdenes desde la cama, y mientras yo reposaba el sueño ella barria la tienda.

En siete años que lleva de vida la casa, nunca la dueña oficial ha pintado nada ni se ha mezclado en compras ni ventas, ni ha hecho un mero pedido, (tal vez por no saber hacerlo), y tanto los anuncios como los y de realida, así como tarjetas, memores, facturas, etiquetas, calendarios-almanques, etc. etc., estaban a mi nombre; yo cobraba y recogía la venta diaria dándosela a mi esposa Doña Antonia, que era la cajera y verdadera dueña, como lo sabe todo el mundo, que mi mujer pagaba todas las cuentas, facturas y letras.

Los que dice dependientes se marchaban de viaje a ciertos asuntos comerciales, y al regreso la que se dice dueña tenía que entregar las cuentas muy exactas a la cajera; en resumen, el público puede apreciar que esa dueña era una verdadera criada.

Para fomentar más la dicha droguería; el dependiente de categoría, ha tenido necesidad de hacer pedidos de gran importancia a varias Casas Nacionales y Extranjeras, las cuales al ver mi firma han remitido casi todas las existencias que hay en esos departamentos; al faltar yo de la Casa han sido varias letras protestadas y muchas devueltas y una mercancía que vino a mi nombre hace dos meses (antes de salir), no se pagó siendo el giro protestado en la Sucursal del Banco de España, ha servido a la dueña para pagar una deuda a un corresponsal de Madrid, cuyos datos obran en mi poder.

Para que vea el público que mi falta se puede suplir, será para ella, pues el numeroso público que me honra con su confianza, en vista de no poder utilizar mis servicios; han retirado la confianza del Establecimiento, a pesar de estar tan ventajosamente surtido, por un Maestro de Escuela, un Monaguillo y un Cesante.

Y por último mis secretos no los puede saber nadie y menos la nula dependencia de esa Casa y al criterio del buen público segoviano se lo dejo, pues el sabe apreciar, que hay una diferencia muy notable entre decir Droguería de Andrés Hernanz Pérez ó droguería de C. Martinez. Llenaría diciendo la verdad muchísimos periódicos señor Director y esperando me dispensará tantas molestias sabe puede disponer de la inutilidad de su mas afectisimo seguro servidor q. b. s. m.,

ANDRÉS HERNANZ PÉREZ.

Segovia 16 de Junio de 1897.

CRONICA.

Se encuentra muy aliviada de la afección que pudo inspirar en algún momento serios temores, la niña Javiera Pezuela, nieta de nuestro respetable amigo el señor Conde de Cheste.

Nos felicitamos de ello.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la distinguida esposa del Gobernador civil de la Provincia.

La madre y la hija siguen bien, de lo que nos alegramos mucho.

Por Real orden de 12 del actual se ha dispuesto que los alumnos de la Academia de Artillería cubran la carrera en la procesión del Corpus.

El quinto regimiento montado formará, como de costumbre, en la plaza Mayor.

Se encuentra en esta población donde se propone pasar la temporada de verano, nuestro querido paisano y colaborador, el ilustrado médico, D. Segundo Gila.

Reciba nuestra bienvenida.

Ha fallecido el segundo teniente, alumno de la Academia de Artillería, Don Anastasio Centeno.

El martes, por la mañana, fué conducido el cadáver al cementerio, formando parte del cortejo fúnebre, los jefes, oficiales y alumnos de la Academia y representaciones de las demás fuerzas de la guarnición.

Se anuncian para este verano diferentes *meetings* políticos en Segovia.

Uno silvelista, con la presencia del jefe de esta agrupación política; otro carlista, al que concurrirán los señores, Marqués de Cerralbo y Barón de Sangarren; y en fin, otro *meeting* liberal para el que vendrán los señores Gamazo y Maura.

En Segovia y muy especialmente entre los industriales lastimados por el acuerdo del Ayuntamiento, ha causado mal efecto la resolución del Municipio al encargar fuera de Segovia todos los carteles é impresos anunciadores de la feria.

Habiendo como hay en nuestra capital establecimientos tipográficos que pagan su contribución y pueden encargarse, excepción hecha de los carteles litografiados de toda clase de trabajos, el acuerdo del Municipio resulta injusto, y los perjudicados por el quizá lo encuentren lexivo.

Mas en armonia con los intereses locales, encontramos el acuerdo tomado por el comerciante Don Gregorio Garcia-Bermejo (*El Toledano*), al encargar en una imprenta de esta capital, la imprenta de Santiuste, unos bonitos programas de ferias que son á la vez anunciadores de su acreditado comercio.

Se ha concedido la separación de la Academia de Artillería, á petición propia, al capitán profesor, D. Luis Caballero y Fernández.

Es esperado en Segovia el señor Conde de Esteban que aspira á ser elegido Senador por esta provincia, en la vacante que dejó el señor Marqués de la Pezuela; y cuya elección habrá de verificarse el día 27 de este mes.

Ha ingresado en la Academia de Infantería de Toledo, donde ha obtenido lisonjera calificación, el joven segoviano Don Eduardo Garcia Arranz, hijo de nuestro buen amigo, el conocido industrial Don Agustín Garcia.

Sea enhorabuena.

El Circulo de San Luis Gonzaga de esta capital, celebrará el día 20 de este mes solemnes cultos en la iglesia de la Trinidad, en honor de su santo patrono.

A las ocho de la mañana se bendecirá la Imágen del Santo, recientemente adquirida, celebrándose acto continuo Misa de Comunión general.

A las diez y media, Misa solemne con S. D. M. de manifiesto, siendo orador un P. Misionero del inmaculado Corazón de Maria; quedando el Señor expuesto todo el día.

Por la tarde á las cinco y media, Rosario, ejercicio de San Luis, sermón á cargo de Don Demetrio Lainez, Director de la Congregación, Motete

al Santísimo, Santo Dios y Reserva, terminando con la consagración á la Virgen que hará un joven, en nombre de todos los congregantes.

El día 21, tendrá lugar á las ocho y media de la noche en el local del círculo una función de teatro, en la que tomarán parte socios muy aplaudidos ya en fiestas anteriores.

La función promete estar muy animada.

Ya han dado principio los preparativos para las fiestas de la Minerva.

Se han decorado las dos puertas de la iglesia de San Miguel que lucirán bonitas iluminaciones.

Hasta este momento sabemos que se levantarán arcos en la plazuela de la Rubia y calle del Sol.

Es de esperar que en nada desmerezcan las fiestas, de las de años anteriores.

Ha sido nombrado juez municipal para este bienio, nuestro querido amigo, el joven abogado, D. Pedro Perez Yagüe, que antes venia desempeñando el mismo cargo.

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena.

El domingo permanecieron algunas horas en Segovia los exministro liberales Lopez Puigcerver y Egulior y los señores Alonso Castrillo y Garcia, tan significados en el partido fusionista.

Después de visitar La Granja, en el tren correo de la tarde regresaron á Madrid.

Como dijimos oportunamente el día 24 por la noche, saldrá la retreta militar del cuartel de la Casa Grande.

Con ligeras modificaciones, llevará el orden siguiente:

Escuadra de batidores con faroles.

Banda de trompetas.

Cuatro armones adornados con atributos del Cuerpo de Artillería y follaje, tirados por mulas convenientemente enjaezadas.

En cada armón irá una farola, y á los lados, plazas montadas con faroles.

Una carroza tirada por caballos, representando la torre del rey Don Juan del Alcazar, vistosamente engalanada.

Las obras de esta carroza están á cargo del reputado artista, señor Casanova.

Detrás seguirán la música de la Academia; y soldados á pié, con faroles.

La retreta recorrerá las principales calles de Segovia y habrá de resultar muy vistosa.

Ha llegado á Segovia, con intención de pasar entre nosotros una temporada, el ilustrado rector del Seminario de Jaca, nuestro buen amigo y paisano Don Mariano Martinez.

Sea bien venido.

Segun noticias, dentro de pocos dias llegarán á Segovia, en ejercicios de marcha, los alumnos del último año de la Academia de Caballería, de Valladolid.

Desde el jueves último hasta el martes han aprobado el ingreso en la Academia de Artillería, los aspirantes: Don Julián Gutierrez, D. José Lopez, D. Ernesto Pons, D. Salvador Ordoz, D. Manuel Lopez, D. Francisco Esteve y D. Jorge Cervero.

Los exámenes terminarán el próximo dia 23.

Al *meeting* silvelista celebrado el sábado en el teatro Moderno, en Madrid, asistieron por el comité de esta Capital los señores Torre Bartolomé, Galicia, Maeso (Don Justo), Well y Mecina.

El martes tuvimos nuestra *miuja* de corrida, como un anticipo de las corridas de ferias.

Del matadero se escapó una vaca brava, recorriendo las Canongias, bajada del Arco de Santiago y barrio de San Marcos, y causando los sustos y carreras consiguientes.

Milagrosamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Se está imprimiendo gran actividad á los importantes trabajos de reforma que se llevan á cabo en el teatro Principal.

Ha desaparecido la araña, cubriéndose el teatro donde ha pintado una bonita alegoría el joven y aventajado pintor escenógrafo, Don Lope Tablada.

Se ha separado el sitio de la orquesta de las butacas por medio de elegante barandilla de hierro.

Han desaparecido las plateas, quedando solo dos

de proscenios, y se han construido nuevos cuartos para los artistas dentro del escenario.

En el teatro se están haciendo otras muchas reformas que habrán de mejorarla bastante.

En la mañana del diez, fué hallado cadáver el vecino pueblo de Zamarramala, sobre un estercero de la calle del Perchel, Alejo Alvarez, pobre de solemnidad.

Parecese que la muerte fué casual.

Ha llegado á esta capital en donde es ventajosamente conocido el dentista madrileño Don Francisco Romero que se encuentra en la Fonda del Comercio, á la disposición de su numerosa clientela.

En la noche del lunes ocurrió una sensible desgracia en el término municipal de Revenga, sitio conocido por Santillana.

Encontrándose Lucas Barréno, peón caminero del Real Patrimonio; en unión de sus hijos Juan y Guillermo, descargando una bala de cañón, para utilizar la pólvora que contenia, explotó aquella, matando á Lucas Barréno, y resultando sus hijos heridos, gravemente Guillermo que hubo de ser conducido al Hospital de la Misericordia, donde fué preciso amputarle ambos brazos.

Cuando una especialidad posee una gran reputación, sucede que algunos vendedores al por menor poco escrupulosos, proponen y hasta substituyen, á lo que se les pide, una imitación que *les deja más beneficio*: "Esto es lo que sucede con la *Crema Simón* que es, á la vez que el *Cold-Cream* más eficaz el que sin embargo es más barato. Por lo mismo las personas que tengan empeño en poseer la verdadera *Crema Simón* habrán de comprobar la firma de J. Simón, París.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE

F. SANTIUSTE,

Potenda, núm. 1, é Isabel la Católica, 5

SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado.

Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuct.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrofúla, etc. Enajase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; - JARABE, 3 fr.

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS. REUMATISMOS

SECCION DE ANUNCIOS.

BIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

Banco Hispano-Colonial.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,
EMISION DE 1890

VIGÉSIMO SEXTO SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el vigésimo sexto sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 18 de Mayo de este año. han resultado favorecidas las veinte y siete bolas.

N.ºs 776-1,797-2,236-2,262-2,381-2,623-3,835-4,079-4,643-6,293-8,051-9,038-10,680-11,292-11,386-11,521-12,546-12,858-13,627-13,833-13,906-14,366-15,078-15,188-15,837-15,962 y 16,918.

En su consecuencia, quedan amortizados, los dos mil setecientos Billetes.

N.ºs 77,501 al 77,600-179,601 al 179,700-223,501 al 223,600-226,101 al 226,200-238,001 al 238,100-262,201 al 262,300-383,401 al 383,500-407,801 al 407,900-464,201 al 464,300-629,201 al 629,300-805,001 al 805,100-903,701 al 903,800-1,067,901 al 1,068,000-1,129,101 al 1,129,200-1,138,501 al 1,138,600-1,152,001 al 1,152,100-1,254,501 al 1,254,600-1,285,701 al 1,285,800-1,362,601 al 1,362,700-1,383,201 al 1,383,300-1,390,501 al 1,390,600-1,436,501 al 1,436,600-1,507,701 al 1,507,800-1,518,701 al 1,518,800-1,583,601 al 1,583,700-1,596,101 al 1,596,200 y 1,691,701 al 1,691,800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo, a percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Junio de 1897.—El Secretario General, *Aristides de Artiñano*.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon Núm. 27 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1890, se procederá a su pago desde el expresado día, de 9 a 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados os cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios N.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.º Limited

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Julio y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana a las horas expresadas.

Barcelona 10 de Junio de 1897.—El Secretario General, *Aristides de Artiñano*.—Comisionado en Segovia, *Santiago Agradas*.

SUELDO FIJO EN VISTA.

16 23 por 100 de comisión y bonificación suplementaria; personas serias teniendo muchas relaciones, pueden encontrar empleo como agentes generales de una sociedad por acciones, concesionada. Dirigirse bajo F. J. 300. al Centro de anuncios de G. L. Daube y C.ª, Francfort S. M.

SERVICIOS

de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.

Extensión a Illo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados a partir del 4 de Enero de 1897, y de Manila cada cuatro jueves a partir del 23 de Enero de 1897.

LINEA DE BUENOS AIRES.

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.

Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.

Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.

El vapor *Joaquín del Piélagos*, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía. Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. Antonio Sanchez de Morellan.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández: Juan Bravo, número 70.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Segovia, farmacia de M.—Llovet.

Se confecciona y arregla toda clase de ropa blanca. San Francisco, 7.—2.º

EL CARMEN FUNERARIA

DE José Pérez Villamil
1, Plazuela de Corpus, 1.—Segovia.

Esta Funeraria cuenta con un completo surtido de cajas mortuoria de madera y metálicas de hierro galvanizado, desde las mas modestas a las mas suntuosas.

Coronas ultima novedad.

Carroza de primera, estilo de Luis XV, tirada por cuatro caballos empenachados, con gualdrapas de terciopelo negro y adornadas con pasamanería.

Carrozas de segunda, tallada, tirada por dos caballos empenachados, con gualdrapas de terciopelo y oro.

Talleres de construcción y venta de cofres, baules mundos, maletas y cajas para viaje.

70, JUAN BRAVO, 70.

FRENTE A LA CASA DE LOS PICOS.

Nota: Esta Funeraria no manda a sus dependientes a molestar a las casas donde ocurra alguna defunción, hasta tanto no se sirvan pasarla aviso.

SERVICIO PERMANENTE.

La Perla.

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES

DE LA

VIRGEN DEL CASTELLAR

En Villarrubia de Santiago

(ROLEDO)

En análisis con las de Carabañas y Loeches, resulta con mayor cantidad de sales purgantes, siendo su precio mas equitativo.

Botella de un litro, 50 céntimos.

Depositario en Segovia, Farmacia de J. Torre.

